

OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EN ACTIVIDADES FESTIVAS DE CARÁCTER POPULAR Y FESTIVIDADES TRADICIONALES VALENCIANAS, ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS Y ARTÍSTICAS Y CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA DE LA ACTIVIDAD		
Nombre y apellidos:	DNI/NIE/Pasaporte:	
Correo electrónico:	Teléfono:	
En representación de:	CIF:	

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	
Actividad a realizar:	
Descripción de la actividad (en caso necesario, aportar programación en documento adjunto):	
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ADJUNTARSE
<p>Certificado del seguro de responsabilidad civil suscrito por la asociación.</p> <p>Plan de Emergencias actualizado o declaración responsable de que no se han modificado los elementos y circunstancias respecto del presentado anteriormente.</p> <p>Declaración responsable de cumplir con la ordenanza acústica vigente.</p> <p>Plano general de emplazamiento de las instalaciones si las hubiera y actividades (monumento, vallado, carpa, zona de fuegos, zona de actividades, etc).</p> <p>La acreditación de la inscripción en el registro correspondiente, deberá ser mediante una de las siguientes opciones:</p> <p>Certificado de inscripción en el registro correspondiente.</p> <p>Declaro, como representante legal de la asociación, que ésta se encuentra legalmente inscrita en el Registro Local de Asociaciones de Quart de Poblet.</p>
<p>Opcionalmente, en función de la actividad a realizar, se deberá adjuntar además:</p> <p>Anexo I: Instalación de escenarios, carpas, gradas e instalaciones análogas.</p> <p>Anexo II: Instalaciones eléctricas.</p> <p>Anexo III: Instalación de juegos infantiles o atracciones hinchables.</p> <p>Anexo IV: Disparo de fuegos de artificio.</p> <p>Anexo V: Actuaciones musicales y otras actuaciones artísticas.</p> <p>Anexo VI: Celebración de procesiones, cabalgatas, desfiles y actividades análogas.</p> <p>Anexo VII: Instalación de mercadillos o, en general, de puestos de venta, de carácter no permanente.</p> <p>Anexo VIII: Manifestaciones festivas.</p>

La instancia deberá firmarse mediante certificado digital de representante de la entidad. Esta instancia recoge de manera esquemática, no exhaustiva, la relación de documentación a presentar para la ocupación del dominio público en actividades festivas (y otras). En todo caso, se estará siempre a lo dispuesto en la Ordenanza y legislación aplicable en la materia.

Los siguientes apartados deberán cumplimentarse únicamente cuando la actividad no se recoja en ninguno de los Anexos anteriormente recogidos.

NECESIDADES RELATIVAS A LA VÍA PÚBLICA

Deberá realizarse la identificación del dominio público en el que se desarrolle, con referencia a los números de policía de las vías públicas:

Cierre al tráfico: Sí No Total Parcial Del (día y hora): Al:
Vías públicas y nº afectados:

Prohibición de aparcar: Sí No Del (día y hora): Al:
Vías públicas y nº afectados:

Reserva de estacionamiento: Sí No Del (día y hora): Al:
Vías públicas y nº afectados:

Otras indicaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES

A continuación se detallan las necesidades (de servicios generales, policía local, alcaldía, etc.) que se requieren para el desarrollo de la actividad:

La instancia deberá firmarse mediante certificado digital de representante de la entidad. Esta instancia recoge de manera esquemática, no exhaustiva, la relación de documentación a presentar para la ocupación del dominio público en actividades festivas (y otras). En todo caso, se estará siempre a lo dispuesto en la Ordenanza y legislación aplicable en la materia.